

Acta N° 150

Sesión Extra-Ordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal de Tambla; departamento de Lempira hoy día Lunes 10 de abril del año 2023 siendo las 8:26 am. como seguimiento al acuerdo N° 8.1.5; acta 149; Presentes Lic. Josue Melgar Ramos Alcalde Mpal, Arturo Armando Molina Rodriguez Vice alcalde Municipal; Maria Bertila Monge Santos 1° Regidora; Tito Gedberth Henrriquez 2° Regidor Victor Josue Castro Lopez 3° Regidor. Tecnicos Municipales ante la Secretaria Municipal que da fe: 1°- Bienvenida por Lic. Josue Melgar. 2°- Comprobación del Quorum; faltando Juanita Soto. 3°- Invocación por Francisco Rodriguez; 4°- La Corporación municipal pasa a realizar analisis de solicitud presentada por los beneficiarios del Comun el Ojustal para solucionar problemas que tienen con personas que tiran ganado al comun antes de sacar costachos; en la misma solicitud reza que estas parcelas estan cercadas por sus beneficiarios acuerdos que no han sido tomados en reunion; donde la Corporación Municipal hace un analisis amplio de los pro y contra que podrian tener en cuenta para tomar una decisión al respecto; tomando los siguientes acuerdos; 1°- Pedir a los beneficiarios del Comun quienes son los involucrados de la instalacion de cercos con referencia a los puntos de ubicación. 2°- Hacer que se respete

los acuerdos tomados en el común; en específico las fechas asignadas para tirar ganado a la zona. 4.- A moción presentada por productores de la comunidad El Carriza / Santa Guadalupe quienes solicitan un área de terreno para el establecimiento de sus milpas; p tomando en cuenta que la zona de las muertas pertenece a Tambla; la Corporación Municipal acuerda: Ubicar a los productores de las comunidades antes mencionadas en la zona de las muertas, y notificar a la corporación de Valladolid para que reubique a los trabajadores que están ubicados en dicha zona.

5.- Se procede a socializar y analizar el Plan Operativo Anual de la Unidad de Desarrollo Económico Local; en donde los miembros corporativos han podido dar sugerencias y de igual forma proponen que el presupuesto debe de incrementarse el cual se presentara en el momento oportuno una vez analizado el presupuesto con la parte financiera. 6.- En cumplimiento al 8.1.5 del Acta N° 149, donde técnicos de CASM socializan los proyectos que ejecutarán a raíz de la firma del Convenio; los cuales se acoplarán a las actividades de los PAOS Municipales. 7.- Incorporación a la Sesión Maria Juana Soto Alvarado 4ª Regidora 8. Acuerdos y Compromiso. 8.1.- CASM se compromete a brindar apoyo al sistema de Riego de Escarbaderos; como a la cadena de frijol; 8.2.- la Municipalidad se compromete a compartirles PDM para acoplar algunas acciones. 9.- Se cierra y se firma.

